

Experto Universitario Contratos Marítimos





Experto Universitario Contratos Marítimos

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Global University**
- » Acreditación: **24 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-contratos-maritimos

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Dirección de curso

pág. 12

04

Estructura y contenido

pág. 18

05

Metodología

pág. 26

06

Titulación

pág. 34

01

Presentación

Uno de los objetivos principales de este Experto Universitario es favorecer el crecimiento personal y profesional de jurista, ayudándole a conseguir el éxito laboral especializándose en Contratos Marítimos. Una educación única que profundiza en un sector actualmente en auge, y que ha sido diseñada por profesionales del sector con amplia experiencia en la materia.

Contarás con recursos didácticos avanzados y los conocimientos más innovadores y actualizados del sector.



“

Este Experto Universitario te ofrece contenido actualizado, práctico y veraz, de modo que impulsará tu carrera como jurista, especializándote en Contratos Marítimos”

Este prestigioso programa dotará al alumno de un sólido conocimiento en Contratos Marítimos. A lo largo de 6 meses de la educación intensiva, aprenderá a distinguir entre las figuras típicas del derecho de contratos de transporte marítimo, como propietario, armador y naviero; profundizará también en las características principales del contrato de nueva construcción, y conocerá las características principales del contrato de gestión naval, el contrato de consignación de buques, el contrato de practica, así como el contrato de manipulación portuaria.

El contenido del Experto está planteado de tal forma que el profesional jurista se vea favorecido en el desarrollo de las competencias, permitiendo la toma de decisiones con mayor precisión y destreza en entornos desconocidos.

Aquellos alumnos matriculados en este Experto estarán altamente cualificados para resolver con destreza cualquier problema que pueda surgir dentro de la actividad portuaria, además de identificar las especialidades procesales recogidas en la Ley de Navegación Marítima. Tendrán a su disposición un amplio repertorio de materiales en distintos formatos: desarrollo teórico, presentaciones PPT, varios vídeos explicativos o “píldoras” formativas prácticas, casos y pruebas de nivel tipo test. Todo ello permitirá a los alumnos una elevada dosis de flexibilidad que le permitirá compaginar la realización de esta especialización con otros menesteres personales o profesionales.

Este programa puede ser de utilidad para alumnos que busquen una preparación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho marítimo y portuario, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Experto totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Experto Universitario en Contratos Marítimos** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Marítimo y Portuario.
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho Marítimo y Portuario.
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



Esta especialización cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje”

“

El Experto Universitario en Contratos Marítimos aportará mayor solidez y especialización a tu perfil como jurista”

No dejes pasar la oportunidad de realizar este programa con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera.

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Marítimo y Portuario, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una educación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Marítimo y Portuario y con gran experiencia.



02

Objetivos

Este programa está diseñado para afianzar las capacidades en Contratos Marítimos, además de desarrollar nuevas competencias y habilidades que serán imprescindibles en el desarrollo profesional. Tras el programa, el alumno será capaz de tomar decisiones de carácter global con una perspectiva innovadora y una visión internacional.

Nuestro contenido se transformará en apoyo imprescindible para que el alumno matriculado, adapte esta capacitación dinámica y detallada, en la mejor herramienta para ejercer su profesión.



“

Uno de nuestros objetivos fundamentales es ayudarte a desarrollar las competencias esenciales para dirigir estratégicamente la actividad profesional”

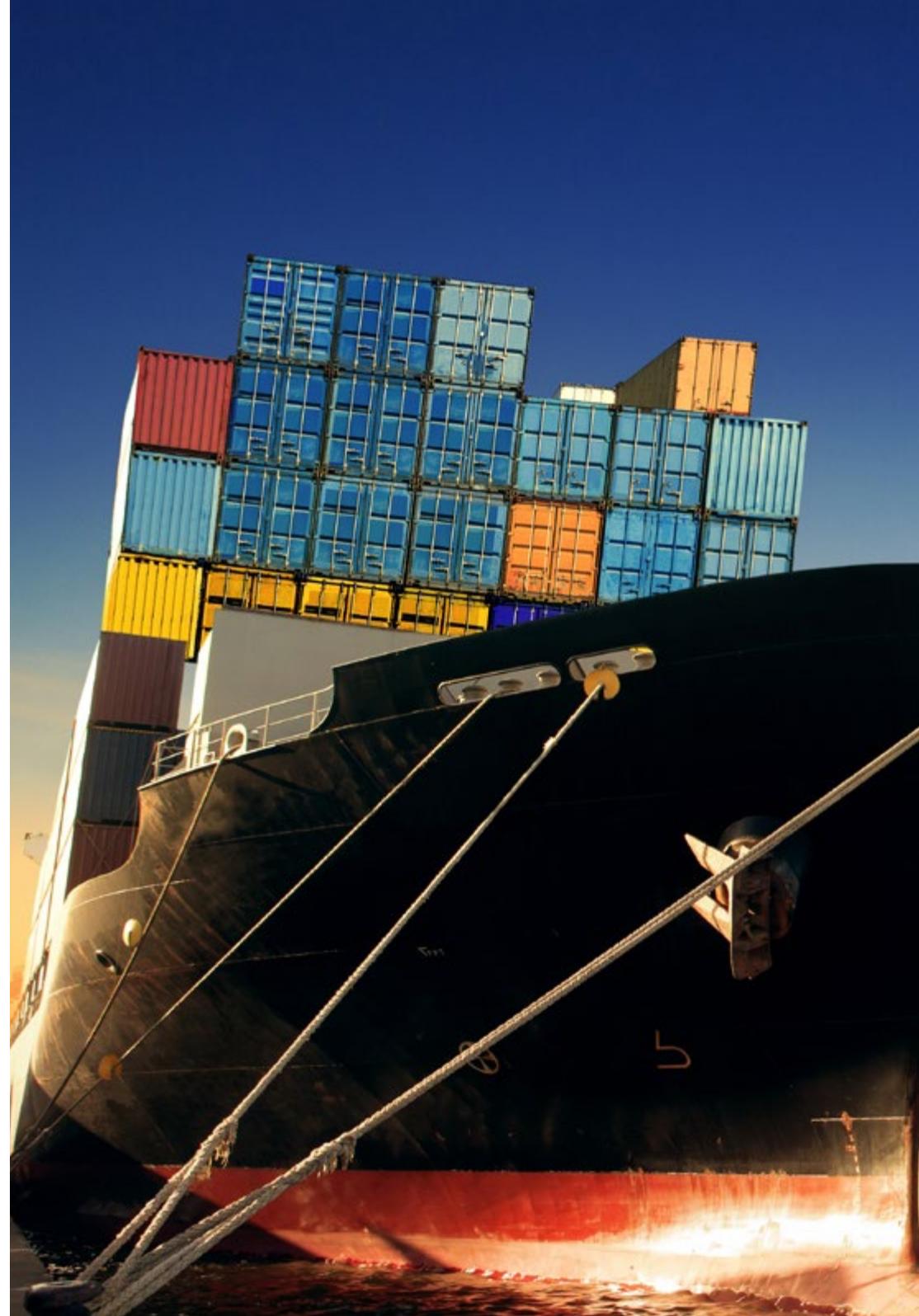


Objetivo general

- ◆ Conocer todas aquellas acciones que hay que llevar a cabo en caso de accidentes náuticos. Responsabilidades, salvamento, bienes, jurisdicciones, competencias...

“

Este programa te permitirá adquirir las competencias necesarias para ser más eficaz en tu labor diaria”





Objetivos específicos

- ◆ Identificar los principales tipos de vehículos de la navegación y sus particularidades según el tipo de tráfico y/o actividad a la que se destinan
- ◆ Analizar los diversos intereses de astilleros y armadores en la contratación de buques y artefactos navales de nueva construcción
- ◆ Conocer las características principales del contrato de nueva construcción, resaltando sus particularidades y diferencias con los contratos de reparación naval
- ◆ Entender la relevancia de la nacionalidad/bandera y de los registros marítimos a efectos jurídico-privados y público-administrativos
- ◆ Conocer la documentación fundamental exigible a buques y navieros por la normativa española y los principales convenios marítimos internacionales
- ◆ Entender el complejo sistema de garantías reales y personales utilizadas para la obtención del crédito necesario para la financiación de la construcción o la compraventa de buques
- ◆ Conocer en profundidad los tipos de contratos, lo que permitirá al alumno el análisis previo de los costes asociados a operaciones de exportación e importación, en otras cuestiones
- ◆ Conocer las características principales del contrato de gestión naval, el contrato de consignación de buques, el contrato de practicaje y el contrato de manipulación portuaria

03

Dirección del curso

Este programa de TECH está elaborado por grandes expertos en Contratos Marítimos. Profesionales con una amplia trayectoria y apasionados por su trabajo. Esta pasión se ve reflejada en el contenido exhaustivo, práctico y dinámico que ofrece este programa educativo sin competencia.

Nuestros alumnos serán preparados por un equipo docente altamente cualificado cuyo principal objetivo es ofrecer sus conocimientos y experiencia, con el fin de adquirir las habilidades necesarias para ejecutar con destreza cualquier situación adversa que se les presente en el ámbito laboral.





“

*Nuestro material está elaborado
meticulosamente por expertos
con gran trayectoria profesional y
pasión por su trabajo”*

Dirección



D. de San Simón, Luis

- Socio fundador de San Simón & Duch.
- Abogado en ejercicio, dedicado al Derecho marítimo, de transportes y del seguro desde 1978.
- Miembro Titular del Comité Marítimo Internacional (CMI). Miembro de la Asociación Española de Derecho Marítimo.
- Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.
- Miembro de la International Bar Association (IBA) y ex presidente del Sub-Comité A1.
- Ex asesor del Reino de España en International Maritime Organization(IMO). Miembro Honorario del Centro para Estudios Legales de Salzburgo.
- Ex miembro del Comité Asesor del Latin Law institute de Tulane Law School.
- Creador y fundador del International Maritime Law Semminar.
- Ex presidente de la Sección de Derecho marítimo y transporte del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Profesores

D. Cerdá, Carlos

- ♦ Director Oficina Valencia de San Simon & Duch.
- ♦ Abogado en ejercicio desde 1993.
- ♦ Director de la oficina de SAN SIMÓN & DUCH en Valencia.
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Literaria de Valencia en la especialidad de Derecho privado.
- ♦ Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodalpor ICADE / IPEC.

D. Seseña, Carlos

- ♦ Licenciado en Derecho y colaborador de Qvadrigas Abogados.
- ♦ Negociación y redacción de contratos de construcción, en el seguimiento de la ejecución de contratos de construcción, subcontratos con suministradores.
- ♦ Asesoramiento en la implantación y desarrollo de estructuras de tax lease
- ♦ Asesoramiento en la entrega y registro de buques y negociación y redacción de contratos de garantía.

D. Herreros, Javier

- ♦ Asociado de Qvadrigas Abogados.
- ♦ Abogado especialista en el asesoramiento a entidades financieras, astilleros y armadores en todo tipo de operaciones de financiación y construcción naval.
- ♦ Asesoramiento legal para la estructuración de operaciones de tax lease, redacción y análisis del clausulado de contratos de construcción y todo tipo de garantías de reembolso y de pago, cartas de crédito, hipotecas navales y otras garantías reales, contratos de crédito/préstamo y todo tipo de instrumentos de financiación naval.
- ♦ Experiencia en la asistencia en la entrega y registro de buques.

D. de San Simón, Diego

- ♦ Abogado en ejercicio desde 2008.
- ♦ Licenciado en Derecho
- ♦ Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- ♦ Máster en Liderazgo Humano y Profesional por la Universidad Francisco de Vitoria.
- ♦ Máster en Negocio y Derecho Marítimo impartido por el Instituto Marítimo Español (IME) e ICADE Business School de la Universidad Pontificia de Comillas, resultando número 1 de la promoción 2015-2016.
- ♦ Asesoramiento jurídico en asuntos de Derecho marítimo, Derecho del transporte incluido terrestre y aéreo, y Derecho de los seguros, tanto en el campo contencioso como en el no contencioso.
- ♦ Amplia experiencia en el asesoramiento a armadores, fletadores, Clubs de P&I, transitarios, importadores y exportadores, compañías de seguros, brokers y astilleros.
- ♦ Experiencia en el derecho de los negocios, a su vez presta asesoramiento jurídico en asuntos de Derecho mercantil y concursal.

D. Alvar, Gonzalo

- ♦ Socio Fundador de Qvadrigas Abogados.
- ♦ Despacho Sinclair, Roche & Temperley de Londres en 1993.
- ♦ Responsable de los contratos civiles y militares en QvadrigasAbogados.
- ♦ Especialista en contratación internacional, con amplios conocimientos de los contratos de construcción naval y de los sistemas financiero-fiscales aplicables al sector.

Dña. Duch, Mercedes

- ♦ Socio fundador de San Simón & Duch. Licenciada en Derecho por la Universidad de San Pablo CEU (Universidad Complutense de Madrid). Abogado en ejercicio desde 1992.
- ♦ Vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho Marítimo
- ♦ Vicepresidenta de The Propeller Club, Port of Madrid y miembro fundador y vocal de WISTA Spain.
- ♦ Miembro del consejo asesor de la Sección de Derecho Marítimo y Transporte del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- ♦ Profesora del Máster de Derecho marítimo IME- ICADE Universidad Pontificia.
- ♦ Profesora del Máster Universitario en Abogacía y propio en Derecho Internacional de los Negocios del CEU Universidad Cardenal Herrera en Valencia.

D. Rodríguez, Ignacio

- ♦ Director de la oficina de San Simón & Duch en Algeciras.
- ♦ Abogado en ejercicio desde 1995.
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.
- ♦ Curso de Especialización sobre Derecho Marítimo y Gestión Portuaria
- ♦ Curso de Comisario de Averías impartido por el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante.





D. Abad, Pedro

- ◆ Director de la oficina de Sevilla de San Simón & Duch.
- ◆ Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad de Sevilla; Facultad de Derecho.
- ◆ Especialidad en Derecho Marítimo y Gestión Portuaria por el Dpto. de Derecho Mercantil de la Universidad de Navarra.
- ◆ Máster en Gestión y Administración Marítimo-Portuaria y Derecho Marítimo por la Universidad de Cádiz.
- ◆ Máster en Alta Dirección de Empresas e Instituciones Líderes ADEL, San Telmo Business School, programa del que en la actualidad es Asistente Académico.

“*La mejor especialización siempre debe ser recibida por expertos con gran experiencia. No pierdas la oportunidad de estudiar con los mejores abogados”*”

04

Estructura y contenido

El Experto Universitario en Contratos Marítimos es un programa a tu medida que se imparte en formato 100% online, para que el alumno elija el momento y lugar que mejor se adapte a su disponibilidad, horarios e intereses. Un programa que se desarrolla a lo largo de 6 meses y que pretende ser una experiencia única y estimulante que siembre las bases para alcanzar el éxito profesional.

Un temario completo cuya competencia no existe, pues seguimos invirtiendo y contando con los mejores especialistas para elaborar el contenido más exhaustivo y dinámico para nuestros alumnos.





“

Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Ahora con TECH, marcarás la diferencia”

Módulo 1. Vehículos de la navegación y sujetos de la navegación

- 1.1. Buques, Embarcaciones y Artefactos Navales
 - 1.1.1. Diferenciación de los vehículos de la navegación
 - 1.1.2. Concepto y naturaleza jurídica del buque
 - 1.1.3. Concepto de Embarcación
 - 1.1.4. Concepto de Artefacto Naval
 - 1.1.5. Buques Autónomos: el "Yara Birkeland"
 - 1.1.6. Referencia a las formas de adquisición bajo derecho español
- 1.2. El Registro de Buques
 - 1.2.1. Dualidad registral
 - 1.2.2. Principios registrales
 - 1.2.3. El registro de bienes muebles
 - 1.2.4. Reigstro administrativo
 - 1.2.5. La documentación en los buques nacionales españoles
- 1.3. La Nacionalidad de los Buques y sus implicaciones
 - 1.3.1. Abanderamiento de buques
 - 1.3.2. El pabellón nacional
 - 1.3.3. Cambio temporal de pabellón
 - 1.3.4. Régimen de las garantías reales sobre el buque en caso de cambio definitivo de pabellón
 - 1.3.5. Régimen de las garantías reales sobre el buque en caso de cambio temporal de pabellón
 - 1.3.6. Reconocimiento de hipotecas y privilegios sobre buques extranjeros
- 1.4. Seguridad e inspección de Buques. El rol de las sociedades de clasificación
- 1.5. El contrato de construcción naval y el contrato de reparación naval
 - 1.5.1. El contrato de construcción naval
 - 1.5.2. El contrato de reparación naval



- 1.6. Compraventa de buques
 - 1.6.1. Marco Normativo. Importancia del Derecho de Formularios
 - 1.6.2. Concepto y elementos
 - 1.6.2.1. Objeto
 - 1.6.2.2. Partes
 - 1.6.2.3. Forma
 - 1.6.3. Adquisición del título de propiedad y eficacia frente a terceros bajo derecho Español
 - 1.6.4. Régimen de riesgos y saneamiento bajo derecho español
- 1.7. Derechos de garantía (sobre el buque y referencia a otras garantías)
 - 1.7.1. Hipoteca Naval. Concepto y Marco Normativo
 - 1.7.1.1. Efectos
 - 1.7.1.2. Constitución
 - 1.7.1.3. Extensión
 - 1.7.1.4. Ejecución
 - 1.7.1.5. Cancelación
 - 1.7.1.6. Referencia a la hipoteca sobre buque en construcción
 - 1.7.2. Créditos Refaccionarios
 - 1.7.3. Derecho de retención
 - 1.7.4. Privilegios marítimos
- 1.8. Sujetos de la Navegación
- 1.9. Propietario, Armador y Naviero
- 1.10. La dotación y el Capitán

Módulo 2. Construcción Naval

- 2.1. La naturaleza jurídica del buque en construcción
 - 2.1.1. El buque en construcción como bien mueble
 - 2.1.2. Contrato de compraventa o contrato de obra
 - 2.1.3. Derecho comparado
- 2.2. El contrato de construcción naval en la Ley de Navegación Marítima (I)
 - 2.2.1. Concepto
 - 2.2.2. Forma
 - 2.2.3. Las Partes (Constructor y Comitente) y sus obligaciones
 - 2.2.4. Adquisición del dominio
- 2.3. El contrato de construcción naval en la Ley de Navegación Marítima (I)
 - 2.3.1. Los riesgos sobre el buque en construcción
 - 2.3.2. Incumplimientos de las Partes y ejercicio de acciones
 - 2.3.3. Defectos y vicios. Régimen de responsabilidad del Constructor
- 2.4. Estudio comparado de los principales modelos de contrato de construcción naval
 - 2.2.1. Características principales del modelo AWES
 - 2.2.2. Características principales del modelo BIMCO
 - 2.2.3. Características principales del modelo NSF
 - 2.2.4. Referencia a otros modelos de contrato de construcción
 - 2.2.5. Valoración crítica y comparativa
- 2.5. Aspectos prácticos de la negociación de los Contratos de Construcción Naval
 - 2.5.1. La elección de la ley aplicable: la tradición del derecho inglés
 - 2.5.2. Cláusulas específicas de contenido técnico
 - 2.5.3. Cláusulas específicas de contenido económico
 - 2.5.4. Cláusulas específicas de contenido jurídico
- 2.6. Financiación de buques en construcción
 - 2.6.1. Como se financia la construcción de un buque en España
 - 2.6.1.1. Perspectivas e intereses fundamentales del Astillero
 - 2.6.1.2. Perspectivas e intereses fundamentales del Armador
 - 2.6.2. Financiación Bancaria
 - 2.6.3. Las "ECAs", el caso español (CESCE)
 - 2.6.4. Instrumentos utilizados en el extranjero
 - 2.6.4.1. Referencia a los mercados de capitales y deuda (emisión de bonos)
 - 2.6.4.2. Referencia al uso de mecanismos de capital riesgo
- 2.7. Mecanismos e instrumentos de apoyo a la construcción de buques
 - 2.7.1. El "Tax Lease"
 - 2.7.2. Referencia al RD 872/2017
 - 2.7.3. Referencia a los sistemas de avales nacionales
 - 2.7.4. Referencia a los instrumentos de apoyo a la I+D+i en el sector naval (el RD 873/2017)
- 2.8. Garantías en la construcción de buques
 - 2.8.1. Garantías bancarias
 - 2.8.1.1. Garantías de Reembolso ("Refund Guarantees")
 - 2.8.1.2. Garantías de Cumplimiento ("Performance Guarantees")
 - 2.8.2. Mercado asegurador
 - 2.8.3. Mecanismos alternativos
 - 2.8.3.1. La transmisión de la propiedad del buque en construcción
 - 2.8.3.2. Constitución de garantías reales sobre el buque (hipoteca del buque en construcción e hipoteca mobiliaria sobre determinados equipos)
 - 2.8.3.3. Garantías pignoraticias
- 2.9. Los seguros de buque en construcción
 - 2.9.1. Obligación de aseguramiento del Constructor
 - 2.9.2. Builder's Risk Insurance
- 2.10. Entrega y registro de buques de nueva construcción: aspectos prácticos a considerar
 - 2.10.1. Ante el RM
 - 2.10.2. Ante el RBM

Módulo 3. Los contratos de utilización del buque

- 3.1. Introducción
 - 3.1.1. La necesidad económica de la explotación del buque. Gastos inherentes a la titularidad de un buque
 - 3.1.2. Modos de explotación del buque
 - 3.1.3. Sujetos implicados
 - 3.1.4. Algunas cifras mundiales ¿Globalización?
- 3.2. El contrato de arrendamiento de buque I
 - 3.2.1. Características generales. Concepto de bareboat charter
 - 3.2.1.1. El concepto de gestión náutica
 - 3.2.1.2. El capitán y la dotación
 - 3.2.2. Objeto del contrato
 - 3.2.3. Definición de buque
 - 3.2.4. El precio
 - 3.2.5. El arrendamiento como modo de financiación del buque
 - 3.2.5.1. La forma del contrato
 - 3.2.6. Pólizas de fletamento. Derecho de los formularios
 - 3.2.7. Especial referencia al Registro de Bienes Muebles
- 3.3. El contrato de arrendamiento de buque II
 - 3.3.1. Obligaciones de las partes: el arrendador o propietario
 - 3.3.1.1. La entrega del buque en estado de navegabilidad. Sociedades de clasificación
 - 3.3.1.2. La enajenación del buque estando vigente el contrato
 - 3.3.2. Obligaciones de las partes: el arrendatario
 - 3.3.2.1. Obligación de mantenimiento del buque. Certificados
 - 3.3.2.2. Obligación de restituir el buque
 - 3.3.3. Obligación de mantener indemne al arrendador. Breve referencias a los privilegios marítimos
 - 3.3.3.1. Interrupción en el uso y explotación del buque
 - 3.3.3.2. Subarriendo y cesión del contrato
 - 3.3.3.3. Prescripción de acciones
- 3.4. El contrato de arrendamiento de buque III
 - 3.4.1. Análisis de los formularios y modelos de pólizas y contratos de arrendamiento de buques
 - 3.4.2. BIMCO
 - 3.4.3. Otras pólizas de bareboat charter
 - 3.4.4. Seguros cuya contratación corresponde a cada parte
 - 3.4.4.1. Casco y máquina
 - 3.4.4.2. Responsabilidad civil. P&I Clubs
- 3.5. El contrato de fletamento de buques I
 - 3.5.1. Clasificación
 - 3.5.2. Fletamento bajo conocimiento de embarque (c/e)
 - 3.5.2.1. Obligaciones del porteador
 - 3.5.2.1.1. Tiempo y lugar de puesta a disposición del buque
 - 3.5.2.1.2. Custodia y entrega de las mercancías
 - 3.5.2.1.3. Carga, estiba, descarga y desestiba. Clausulas convencionales internacionales
 - 3.5.2.2. Deberes del fletador
 - 3.5.2.2.1. Entrega de la mercancía
 - 3.5.2.2.2. Pago del flete
 - 3.5.2.3. Acciones relativas al impago del flete
 - 3.5.2.4. Plancha y demoras
- 3.6. El contrato de fletamento de buques II
 - 3.6.1. El conocimiento de embarque (c/e)
 - 3.6.1.1. Radiografía del tráfico mundial de carga
 - 3.6.1.2. Concepto y funciones del c/e.
 - 3.6.1.2.1. Contrato de transporte: las reservas.
 - 3.6.1.2.2. Título ejecutivo.
 - 3.6.1.2.3. Especial referencia a la eficacia traslativa del c/e.
 - 3.6.1.3. El c/e electrónico.
 - 3.6.2. Otros documentos de transporte.
 - 3.6.3. La extinción del contrato de fletamento.

- 3.7. El contrato de fletamento de buques III
 - 3.7.1. Estudio de la responsabilidad del porteador marítimo
 - 3.7.1.1. Sujetos de responsabilidad: la figura del transitario
 - 3.7.1.2. Responsabilidad por pérdida o daños de la mercancía
 - 3.7.1.3. Responsabilidad por retraso en la entrega de la mercancía
 - 3.7.1.4. Limitación de responsabilidad del porteador
 - 3.7.1.4.1. Fundamento de la institución
 - 3.7.1.4.2. Convenio de Bruselas// Reglas de la Haya Visby// Reglas de Hamburgo/Reglas de Rotterdam
 - 3.7.1.5. Protestas y reservas. Evolución jurisprudencial
 - 3.7.1.6. La prescripción de las acciones derivadas del contrato de fletamento bajo c/e
 - 3.7.2. Pólizas de fletamento y conocimiento de embarque. Relación legal. Clausulas Paramount. Pólizas tipo. Formularios
- 3.8. El contrato de pasaje
 - 3.8.1. Concepto
 - 3.8.2. Especial referencia a los Convenios de Atenas de 1974 y a la normativa UE
 - 3.8.3. Definiciones de pasajero, equipaje y billete
 - 3.8.4. Obligaciones de las partes
 - 3.8.5. Régimen de responsabilidad: limitación
 - 3.8.6. Casos paradójicos. Los buques Ro-Ro, Ro-Pax
- 3.9. El contrato de remolque
 - 3.9.1. Concepto y regulación
 - 3.9.2. Remolque transporte-v- remolque maniobra
 - 3.9.3. Remolque de fortuna
 - 3.9.4. Responsabilidad, acciones y prescripción
 - 3.9.5. Contratos tipo de remolque con especial referencia a las pólizas tipo BIMCO
 - 3.9.6. El remolque como servicio portuario a la luz del Reglamento (UE) 2017/332
- 3.10. El contrato de chárter náutico

Módulo 4. Contratos auxiliares y otros contratos de la navegación

- 4.1. El contrato de gestión naval I
 - 4.1.1. Delimitación de la figura, naturaleza y regulación
- 4.2. El contenido del mandato de gestión
 - 4.2.1. El contrato de gestión naval II
 - 4.2.2. Obligaciones, derechos y responsabilidad del gestor
 - 4.2.3. La responsabilidad del gestor y armador frente a terceros
- 4.3. El consignatario del buque I
 - 4.3.1. Concepto, naturaleza y regulación
 - 4.3.2. Obligaciones y derechos
- 4.4. El consignatario del buque II
 - 4.4.1. La responsabilidad del consignatario
- 4.5. El contrato de practicae
 - 4.5.1. Naturaleza y ámbito de la regulación del practicae en la LNM
 - 4.5.2. Definición del contrato de practicae
 - 4.5.3. Obligaciones de las partes
 - 4.5.4. Responsabilidad por daños durante la ejecución del practicae
- 4.6. El contrato de manipulación portuaria I
 - 4.6.1. Introducción
 - 4.6.2. Concepto, régimen y obligaciones en el contrato de manipulación portuaria. Contratación y documentación

- 4.7. El contrato de manipulación portuaria II
 - 4.7.1. Régimen de responsabilidad
 - 4.7.1.1. Daño o pérdida de las mercancías
 - 4.7.1.2. El retraso en la Ley de Navegación Marítima. El concepto de retraso
 - 4.7.1.3. Daños indemnizables y su limitación de responsabilidad
 - 4.7.1.4. Cuantificación de la responsabilidad por retraso
 - 4.7.1.5. Diferencias con la responsabilidad por daño, pérdida o retraso en el contrato de fletamento
 - 4.7.1.6. Responsabilidad del consignatario, porteador, transitario, y demás comisionistas de transporte
 - 4.7.1.7. Acción directa contra el operador
 - 4.7.1.8. Aplicación del régimen de responsabilidad a las diversas acciones
 - 4.7.1.9. Protestas y prescripción
 - 4.7.1.10. Derecho de retención del operador
- 4.8. El transitario
- 4.9. El contrato de mediación para la explotación del buque
- 4.10. El contrato de clasificación del buque

“

*Una experiencia de capacitación
única, clave y decisiva para
impulsar tu desarrollo profesional y
dar el salto definitivo”*



05

Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”



Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos, la resolución de situaciones complejas en entornos reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Global University es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.

“Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos capacitado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



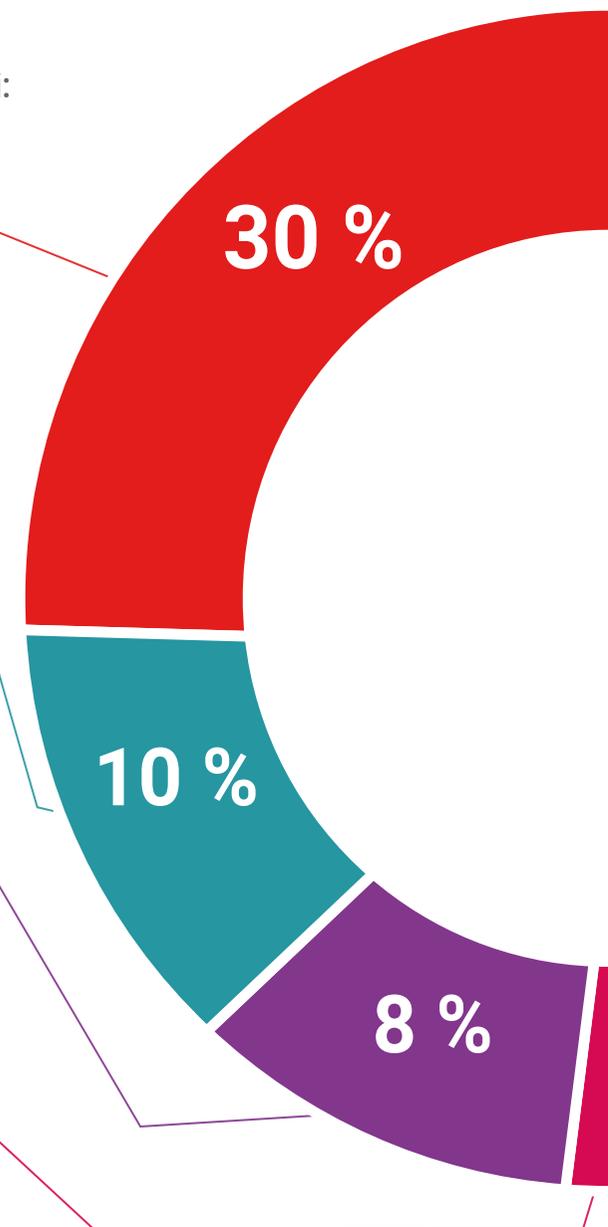
Prácticas de habilidades y competencias

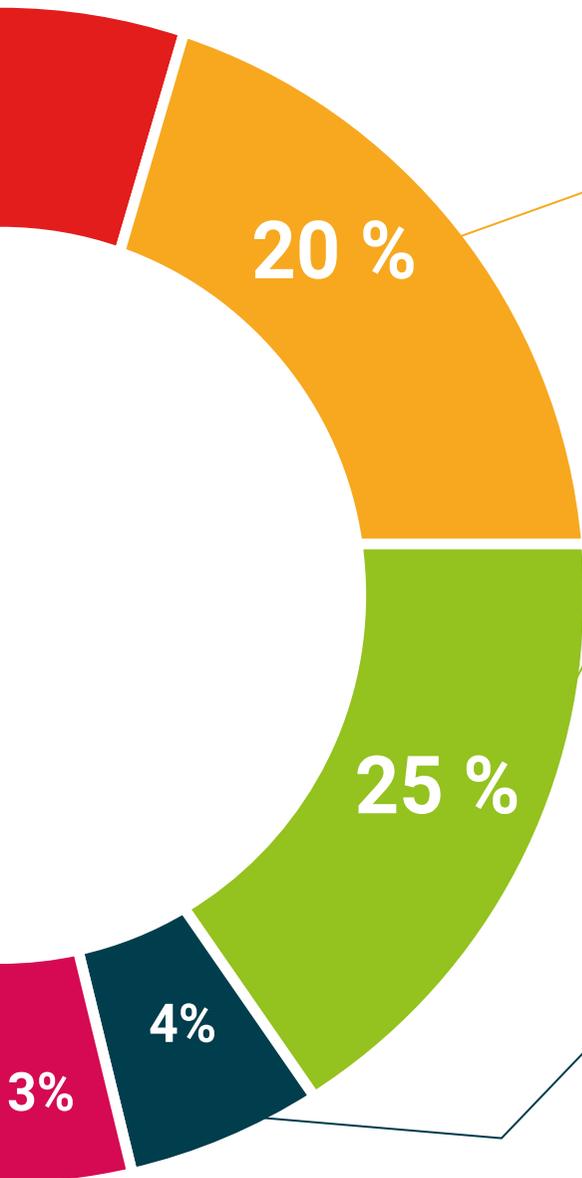
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores cases studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



06

Titulación

El Experto Universitario en Contratos Marítimos garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Experto Universitario expedido por TECH Global University.



“

*Supera con éxito este programa y
recibe tu titulación universitaria sin
desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Experto Universitario en Contratos Marítimos** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

TECH Global University, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: **Experto Universitario en Contratos Marítimos**

Modalidad: **online**

Duración: **6 meses**

Acreditación: **24 ECTS**



salud futuro
confianza personas
educación información tutores
garantía acreditación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaje
comunidad compromiso
atención personalizada innovación
conocimiento presente calidad
desarrollo web form
aula virtual idiomas



Experto Universitario Contratos Marítimos

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 24 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Experto Universitario Contratos Marítimos

